



Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dirección General del Deporte Universitario
DGNU

JUEGOS UNIVERSITARIOS 2018
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
ANEXO TÉCNICO DE BÁDMINTON

1. LUGAR Y FECHA:	Los juegos se realizarán en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria los días 14 y 21 de octubre.
2. CATEGORÍAS Y RAMAS:	Media Superior y Superior. Rama femenil y varonil en la modalidad individual. Rama mixta en la modalidad por equipos.
3. PARTICIPANTES:	<u>Jugadores categoría Superior:</u> Todo jugador que acredite ser estudiante vigente de Licenciatura o Posgrado. <u>Jugadores categoría Media Superior:</u> Todo jugador que acredite ser estudiante vigente de la ENP o CCH. Entrenadores: Deberá acreditarse como tal teniendo el visto bueno del Coordinador de la Facultad o Escuela a la que vaya a representar.
4. INSCRIPCIONES:	Se llevarán a cabo de acuerdo a la Convocatoria General de los Juegos Universitarios. Fecha límite de inscripción: 5 de octubre 2018
5. SISTEMA DE COMPETENCIA:	Modalidad por Equipos Fecha: 14 de octubre. Los equipos deberán estar integrados <u>únicamente</u> por estudiantes de un mismo plantel, con un mínimo de 2 hombres y 2 mujeres y un máximo de 4 hombres y 4 mujeres. Cada plantel puede presentar los equipos que logre formar. Una serie es el enfrentamiento ente dos equipos en 5 partidos: Singles varonil y femenil; dobles varonil, femenil y mixtos. Cada partido entrega un punto al equipo ganador. Gana la serie el equipo que obtenga 3 de los 5 puntos posibles. Modalidad individual Fecha: 21 de octubre Competencia Fase de grupos: Se formarán grupos de 3 o 4 equipos/jugadores, enfrentándose entre ellos. En la modalidad de equipos las series se jugarán completas, sin importar que un equipo ya se haya proclamado vencedor de la misma. Se jugará a 2 de 3 sets a 15 puntos. Fase final: Se jugarán octavos de final, cuartos de final, semifinal y final según la cantidad de grupos que se formen en la primera etapa. En la modalidad por equipos las series se detendrán al momento que un equipo se proclame vencedor. Se jugará a 2 de 3 sets a 21 puntos.



Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dirección General del Deporte Universitario
DGDU

	En caso de que alguna de las categorías no reúna al menos 4 equipos/jugadores en alguna rama, se realizará un torneo único sin distinción de categorías en esa rama.
6. REGLAMENTO:	Se utilizará el reglamento de competencia de la Federación Mexicana de Bádminton (FEMEBA) y la Federación Mundial de Bádminton (BWF)
7. UNIFORMES:	Presentarse a la competencia con short, zapatos tenis y playera. (no de color blanco).
8. ARBITRAJE:	Será designado por la Dirección General del Deporte Universitario.
9. JURADO DE APELACIÓN:	<p>Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de los Juegos Universitarios para la solución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y Códigos de Sanciones de cada Asociación Deportiva Universitaria.</p> <p>Los integrantes serán:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 Representante de la DGDU.• 1 Representante de la Asociación.• 2 Representantes de las Escuelas, Facultades, FES, CCH, DGIRE o ENP.• 1 Representante de árbitros y/o jueces. <p>Nota: El jurado de Apelación estará conformado por al menos tres integrantes. Las Escuelas o Facultades involucradas en la protesta no participarán en la reunión de apelación.</p>
10. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:	<p>Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de los Juegos Universitarios y funcionará hasta 30 días después de finalizados.</p> <p>Los integrantes serán:</p> <ul style="list-style-type: none">• El Director de Cultura Física de la DGDU.• El Coordinador de Jueces Deportivos.• 1 Representante de las Asociaciones.• 1 Representante de Escuelas, Facultades o FES.• 1 Representante de CCH, DGIRE o ENP.
11. JUNTA TÉCNICA:	Se llevará a cabo el viernes 5 de octubre, a las 12:00 horas, en el Frontón Cerrado.
12. PREMIACIÓN:	Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada rama.
13. TRANSITORIOS:	Los puntos no previstos en el presente documento serán resueltos por el Comité Organizador.